



# **ARMADORES DE BURELA, SA**

## **CONVOCATORIA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA**

### **Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS**

El Consejo de Administración de la Sociedad ARMADORES DE BURELA, SA (ABSA), ha acordado convocar JUNTA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS, que tendrá lugar en Burela (Lugo), en el Salón de Actos de la Nueva Lonja de Armadores de Burela, el próximo día 30 de Mayo de 2026 (sábado), a las 11 de la mañana, en primera convocatoria, y el día 31 de Mayo 2026 (domingo), en el mismo lugar y hora, en segunda convocatoria.

El orden del día de los asuntos a tratar es el siguiente:

**PRIMERO.-** Aprobación, si procede, de las Cuentas Anuales de 2025 (integradas por Balance al 31 de diciembre de 2025, Cuenta de Pérdidas y Ganancias de 2025, Estado de cambios en el patrimonio neto de 2025, Estado de Flujos de Efectivo de 2025 y Memoria del año 2025), y del Informe de Gestión del año 2025, todo ello debidamente auditado.

**SEGUNDO.-** Aprobación, si procede, de la aplicación del resultado del ejercicio 2025 y traspaso a reservas voluntarias del saldo de la cuenta de reserva de capitalización dotada en los ejercicios 2020 y 2021.

**TERCERO.-** Aprobación, si procede, de la gestión social del ejercicio 2025 realizada por el Consejo de Administración.

**CUARTO.-** Reducción del capital social por importe de 594.079,98€ mediante la amortización de 19.801 acciones propias en cartera y consiguiente modificación del Art. 6 de los Estatutos Sociales.

**QUINTO.-** Nombramiento de los auditores de cuentas de la Sociedad..

**SEXTO.-** Delegación de facultades para la ejecución, subsanación y formalización de los acuerdos adoptados.

**SÉPTIMO.-** Ruegos y preguntas.

**OCTAVO.-** Aprobación del acta de esta Junta.

Los socios tienen derecho a solicitar la entrega o envío de forma inmediata y gratuita de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, los socios tendrán derecho al examen de dichos documentos en el domicilio social.

De conformidad con lo establecido en el Artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital se pone en conocimiento de los accionistas que, a partir de la presente convocatoria de Junta General, cualquier accionista puede examinar en el domicilio social el texto íntegro de la Modificación Propuesta y del Informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

En Burela, a 22 de abril de 2026.

El Presidente del Consejo,  
Abelardo Basanta Frá